

El Progreso de Asturias

Año III—Número 598

OVIEDO.—Sábado 12 de Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» año.	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONÓMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas y reclamos según el lugar en que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

EL CLERICALISMO

Ya no cabe dudarlo. El espíritu clerical y reaccionario vuelve a ocupar el poder, encarnado en el gobierno que preside D. Antonio Maura. Así se desprende del debate político del Congreso y de los antecedentes de los nuevos ministros. Por lo tanto, los liberales, los republicanos y cuantos elementos vienen luchando por el progreso de las ideas en España, ya saben cuál es la situación actual y cuál es el deber que tienen todos que cumplir.

Es necesario combatir a sangre y fuego al clericalismo, esa plaga de la iglesia que acabará por ahogarla si a tiempo no logra desprenderse de ella... Pero es también necesario hacer patente una distinción; la del clericalismo y la religión. Pretenden nuestros enemigos confundir ambas ideas para presentarnos a la faz del país como antirreligiosos y enemigos de la Iglesia, en cuyo terreno arremeten después fieramente contra nosotros; por eso debemos hacer constar que los republicanos respetamos todas las creencias, todas las ideas por exageradas que parezcan. No podemos penetrar en el santuario de la conciencia, porque ese es lugar vedado para los que nos titulamos demócratas. Cada cual es libre de creer ó no creer.

Pero el clericalismo... esa plaga político-religiosa que con la capa de una religión que no siente, aspira a convertir a España en un inmenso páramo desierto, esclavo del Vaticano, ese le combatiremos con verdadera saña, porque es una obra de patriotismo exterminarlo.

¿El clericalismo? ¿Quién no conoce sus vicios, su historia interminable de vejaciones y crímenes? ¿Quién ignora que sus dos armas más poderosas son la ignorancia y el error por sus satélites sostenidos para oscurecer la verdad y nublar las inteligencias? El es quien prohíbe a la ciencia y al genio que lleguen más allá del misal, pretendiendo enclaustrar, encarcelar el pensamiento en el dogma. Todos los pasos que la inteligencia humana ha dado en el mundo, los ha dado a pesar suyo y luchando fieramente con él.

No es necesario profundizar mucho en la historia para demostrarlo; basta

citar algunos hechos para convencerse de ello...

Al clericalismo se debe que Prinelli fuera bárbaramente azotado por haber dicho que las estrellas no se caerían. El es el que aplicó el tormento veintisiete veces a Campanella por haber afirmado que el número de los mundos es infinito y haber entrevisto el secreto de la creación. El es el que persiguió a Harvey por haber demostrado que la sangre circulaba. Por poner en ridículo a Josué, encerró a Galileo, y por contradecir a San Pablo aprisionó a Cristóbal Colón: descubrir la ley del cielo era una impiedad; encontrar un mundo era una herejía. El es el que anatematizó a Pascal en nombre de la religión, a Montaigne en nombre de la moral, a Molière en nombre de la moral y de la religión... Pero ¿qué seguir, si la historia de la inquisición puede decirse que es la historia del clericalismo.

Y concretándonos a España ¿qué debe esta desdichada nación al clericalismo? Había recibido de Roma su primera civilización, de la que aún cantan sus glorias imperecederos monumentos; recibió después de los árabes su segunda civilización, cuyos prodigios aún admiran las actuales generaciones; recibió de Colón otro mundo la América... y gracias al clericalismo, a su yugo de embrutecimiento, perdió sucesivamente el poder que recibiera de Roma, el genio de las artes que le legaran los árabes, el mundo que recibiera de Colón... Y todo ¿qué cambio de qué? A cambio de la Inquisición, baldón eterno de la Iglesia, que ha quemado en la hoguera ó ahogado en sus calabozos cinco millones de hombres, que exhumaba los muertos para quemarlos por herejes, declarando a sus descendientes hasta la segunda generación infames é incapaces de ningún honor, exceptuando solo al que delatase a su padre...

Eso debe España al clericalismo, y conste que así lo dijo ya un pensador ilustre hace años en un célebre discurso, con bastante más autoridad que nosotros.

Pues si el clericalismo es eso, si significa eso en la historia ¿qué mucho que le combatamos sin tregua los que aspiramos a que España entre al fin en el concierto de las naciones cultas?

NOTAS PARISIENSES

Los parlamentarios ingleses

(De nuestro servicio especial)

El entusiasmo es contagioso, y de ello he podido convencerme por mí mismo. Pese a mi natural apático y a mi alejamiento voluntario de toda lucha, excepción hecha de la que sostengo con editores y empresas periodísticas para ganar el pan nuestro de cada día, he llegado a sentir ardoroso y profundo afecto hacia la nación británica y al unísono de los buenos parisienses he gritado con todas las fuerzas de mis pulmones: ¡Viva Inglaterra! ¡Viva Eduardo VII! ¡Vivan los parlamentarios ingleses!

Los periódicos, que realmente forman aquí opinión, consiguen siempre que se lo proponen, arrastrar a las masas, dedican a la en un no lejano tiempo llamada «pérfida Albión», las frases más encomiásticas y cariñosas. Leyéndolos, considera uno gran desgracia no haber nacido en aquel suelo casi siempre encharcado por las lluvias y no haber respirado desde niño aquel ambiente saturado por las emanaciones de la cerveza y del infernal tabaco negro.

Es lo cierto, que, con motivo de la estancia en París de los ciento trece miembros del Parlamento de Westminster, muchos de los cuales vienen acompañados de sus respectivas «miembros» y de las «miembrecitas chicas» ó sean las hijas, se suceden sin cesar las manifestaciones de una amistad sincera y estrecha entre Inglaterra y Francia.

La visita que nos hizo Eduardo VII, el viaje a Londres del Presidente de la República, el cambio de visitas entre industriales y comerciantes londinenses y parisienses, y las cambiadas entre los parlamentarios de ambas naciones, son aquí consideradas como signos infalibles de una alianza franco-inglesa moral y material, defensiva y ofensiva, y muy provechosa, sobre todo para Francia.

Desde ahora en adelante seremos hermanos, y aunque esa fraternidad sea muy extraña entre seres de raza tan diversa como la sajona y la latina, no me sorprende, porque mayores imposibles he visto realizados, y porque en el banquete celebrado en el «Grand Hotel», lo proclamaron con su entusiasmo, que parecía sincero y no impuesto por las circunstancias, lord Brassey, lord Avebury, sir William Ibouldsworth, sir Howard Vicent, por

parte de los británicos, y Mr. Loubet, Mr. Combes, Mr. Berthelot, Mr. Paul Deschanel y Mr. Denys Cochin, por la de los franceses, y unos y otros expresaron, además, en términos decisivos, sus deseos de un arreglo, ó mejor dicho de una alianza entre ambas naciones.

En opinión de cuantos cultivan por *sport* ó por necesidad de sus cargos la política internacional, tal alianza se impone, no solo por el deseo unánimemente demostrado por los parlamentarios de ambos lados del Canal de la Mancha, sino por las estrechas y frecuentes relaciones entre ciudadanos de los dos países.

Es tan profundo el afecto que recíprocamente se profesan—me dicen—que toda idea de guerra entre Inglaterra y Francia, es rechazada con horror, como fratricida.

Y como apéndice me colocan el siguiente discursito, que puede variar en la forma, pero que siempre es idéntico en el fondo, y que me recuerda algo de lo que he leído en *Le Journal*, *Le Figaro* y otros periódicos parisienses.

Dicen así: «Justo es desear que los pueblos civilizados no pierdan nunca su original fisonomía, su carácter propio, la conciencia de su personalidad, su patriotismo; pero sin abdicar de ninguna de estas cualidades y sin confundirse ni disolverse en hipocresía y caótica unidad, deben, entre sí, conocerse y estimarse y colaborar juntos en la pacífica obra de civilización y progreso de la Humanidad.

ARAMIS.

Extensión universitaria

En el Centro Obrero

El día 25 de Diciembre dió su primera conferencia de «Física experimental», en el Centro Obrero, el catedrático del Instituto general y técnico D. Gonzalo Brañas Fernández.

Comenzó dicho señor su disertación, que versó sobre los efectos fisiológicos de la electricidad, exponiendo en forma sucinta algunas nociones y principios fundamentales de electrología y explicando lo que son las descargas eléctricas, las cuales clasificó en *disruptivas, conductivas, alternativas y oscilantes*.

Seguidamente dió a conocer los efectos fisiológicos de las primeras, demostrando con experimentos adecuados que, aún siendo la tensión muy

grande, estos efectos son por regla general insignificantes en el concepto humano, á menos que la cantidad de electricidad no sea muy considerable, en cuyo caso los efectos de la descarga pueden ser hasta mortales.

Con respecto a la descarga conductiva, consideró el Sr. Brañas varios casos, á saber: el de la descarga instantánea, el de la continua y el de la intermitente. Dijo que esta forma de descarga da siempre lugar con mayor ó menor intensidad á tres órdenes de fenómenos en el organismo animal: la conmoción electrolítica, dependiendo dicha intensidad de la resistencia física y fisiológica del animal, de la manera como se hace pasar por un cuerpo la corriente y la fuerza electromotriz de esta última.

Recordó á este propósito que existen animales, como la rana, tan sensibles á las descargas eléctricas que la corriente debilísima engendrada por un elemento *sine-cobre* es suficiente para ocasionar en sus músculos violentas contracciones, aún después de muerto el animal, mientras que en el hombre los efectos de la misma corriente sólo son sensibles haciéndola pasar al través de la lengua y de las encías advirtiéndose entonces un sabor ácido ó alcalino y en ocasiones, ráfagas luminosas que parecen producirse en el interior del globo del ojo.

Realizó después el Sr. Brañas por medio de la pila de Volta varios experimentos con algunos de los oyentes que voluntariamente se prestaron á ello, para demostrar que la intensidad de la conmoción nerviosa y de la contracción muscular depende principalmente de la fuerza electromotriz de la corriente y, por ende, del número de elementos de la pila, así como también hizo notar que lo mismo la conmoción que la contracción se producen tan sólo en los momentos inicial y final del paso de la corriente. Manifestó, además que las corrientes continuas no son peligrosas sino á partir de voltajes superiores á 200 voltios, siempre que no se prolongue demasiado su acción, pues entonces serían de temer los efectos electrolíticos.

Después de esto pasó á ocuparse el disertante de los efectos de las corrientes alternativas de pequeña y de gran frecuencia, haciendo notar que las primeras están consideradas por la mayoría de los electricistas como más peligrosas, á igualdad de voltaje, que las continuas, y á este respecto dió á conocer la opinión de M. Weber, eminente electricista de Zurich, quien estudiando *in vivo* los efectos de las corrientes trifásicas pudo convencerse

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. EMILIO MENÉNDEZ PALLARÉS

(Continuación)

sujeto de la oración) Voy á contestar al Sr. Nocedal.

Respeto yo, respetamos los republicanos los sentimientos religiosos de quien sinceramente los siente, yo los respeto no solo por mi título de liberal, sino también por mi dignidad de hombre; dado que los sentimientos religiosos en quien sinceramente los siente, son un factor de su felicidad, y la felicidad del prójimo es tan respetable como su hacienda, como su honor y como su vida. (Muy bien, muy bien en la minoría republicana.)

Contesta al Sr. Pallarés el Sr. Silveira (D. Eugenio), que más desgraciado que de costumbre, que ya es algo, procura hacer frases y, como es natural, no lo logra.

Hace una enérgica, y sobre todo movida defensa de las obligaciones eclesiásticas, sosteniendo que los prelados y altos funcionarios de la Iglesia han marchado al frente de los ejércitos logrando grandes victorias.

Dice que no quiere recurrir á recursos teatrales.

El Sr. MAYNER, con gran oportunidad, interrumpe diciendo:

Si algo de teatro hay aquí, S. S. tiene la culpa.

(Risas y escándalo. Las señoras que desde las tribunas presencian el espectáculo murmuran, verdad es que el señor Silveira tiene derecho á su gratitud: las mira con gemelos.)

Cita á Taine y demuestra que no conoce su libre «Orígenes» de la Francia contemporánea.

La mayoría cumple su deber aplaudiendo al Sr. Silveira; los carlistas se ciegan.

En su discurso, de algún modo hay que llamarlo, alude el Sr. Silveira á respetables, ilustres catedráticos que, según él, hacen en la cátedra propaganda republicana ó anticlerical (y este ó indica que no logramos entender lo que quería decir el nervioso sobrino de D. Francisco.)

Ingenioso y mordaz dice al Sr. Pallarés que los datos en que se apoya se los ha suministrado un clérigo que llena las columnas de *El País* (alude á nuestro capellán de honor, el venerable *Clérigo de esta Corte*).

Además, y esto sí que es grave, ofrece publicar un artículo en un periódico.

El Sr. LERROUX, con gran oportunidad, dice:

—Y detrás del artículo irá una circular?

El Sr. MENÉNDEZ PALLARÉS: Voy á ser muy breve en mi rectificación. No obligaba yo la ilusión de que la modesta enmienda que presentaba á esta parte del presupuesto fuera admitida por la Comisión; pero sí esperaba, que á lo menos algunos de mis argumentos fueran contestados por el digno representante de la Comisión; sin embargo, todos han quedado incontestados.

Parte principal del discurso del se-

ñor Silveira, grandilocuente, no he de negarlo, se ha dirigido á defender á la religión católica y el influjo de la misma en el desarrollo de la historia de España. Pues bien, señores diputados; yo no he pronunciado ni una sola palabra contra la religión católica, ¿por qué, entonces he de contestar ni he de oponer objeciones á esos brillantes períodos de su señoría en que cantaba las glorias de la religión que yo en parte no niego? Ni siquiera frente á esos hechos históricos he de presentar otros en que, acaso, no la religión, sino la Iglesia, no sale tan bien parada. Yo hacía una distinción en mi discurso, á la cual no ha respondido el señor Silveira; la distinción entre la Iglesia y la religión. Sí; todo ese influjo de la religión que inflamó el alma de los españoles en esa hermosa epopeya de la Reconquista, es verdad; pero todo eso no es gloria de las dignidades de la Iglesia que también en aquellos remotos tiempos, en aquellos períodos de la nobleza y el clero turbulentos, provocaron graves conflictos que hay que apuntarle en cuenta á la Iglesia. Nada, pues, he de decir de esa apología que he oído con gusto porque la ha hecho su señoría con grande elocuencia; pero como rectificar es también rebatir los argumentos que el Sr. Silveira hubiera hecho á mi discurso, voy á ver si puedo concretarlos.

Respecto de la desamortización, ya afirmaba yo que en ella podría estar el origen histórico de la obligación del Estado á subvenir al culto y al mantenimiento del clero; pero no me ha demostrado S. S. que fuera criterio del Concordato el tomar como medida de esa dotación lo que valían y rentaban esos bienes. Esto no lo ha demostrado

el Sr. Silveira. Es verdad que S. S. decía que esos bienes valían mucho más, que esos bienes rentaban lo bastante para que con mayor holgura pudiera satisfacer la Iglesia sus necesidades. No he de discutir yo de qué manera adquirió la Iglesia esos bienes; solo he de decir que cuando la Iglesia los tenía realizaba fines que hoy no realiza, que no eran solo los espirituales sino los políticos, los administrativos y hasta los sociales; y ahora, invocando un nombre ilustre, porque hoy ha brillado la elocuencia aquí en los escaños de la Comisión y brillando la elocuencia no podía menos de invocarse el nombre del más elocuente de los oradores, de D. Emilio Castelar, citado por el Sr. Bugallal; yo frente á esto que se ha dicho de la desamortización y de lo que le valían y rentaban esos bienes á la Iglesia, he de repetir una opinión del inmortal tribuno. ¿Cómo adquirió la Iglesia esos bienes? Todos sabemos que es una leyenda el llamado tributo de las cien doncellas; todos sabemos que en esa leyenda se basó la fantástica batalla de Clavijo; todos sabemos que la batalla de Clavijo fué invención del arzobispo D. Rodrigo, y que por ella obtuvo la Iglesia el voto de Santiago, y todos sabemos que por ese voto de Santiago la Iglesia ha percibido siglo tras siglo grandes ingresos, que si el pueblo español es los re lamara con todos los intereses, no habría bienes en la tierra para reintegrar á España de este pago indebido. Conste que este argumento no es mío, que es el del hombre ilustre aludido y pronunciado también en este Parlamento.

Decía el Sr. Silveira, atribuyéndome un argumento que no hice, pero que

S. S. buscaba sin duda para volver á aludir á respetables catedráticos, que no estaba respetada la libertad de conciencia desde el momento en que se obligaba á los ciudadanos á contribuir al sostenimiento de una religión que no profesaban. Indudablemente este es un argumento. Si la Constitución dice que á nadie se le debe molestar por sus opiniones religiosas y que cada cual puede profesar la religión que más le guste á sus convicciones, ¿no es una forma de producir molestia el obligar á pagar una religión que no se profesa? Este es un argumento que yo no hice, pero que surgía de labios del Sr. Silveira acaso con la intención de aludir no sé por qué razón, á respetables catedráticos.

No, Sr. Silveira, hay que distinguir. Decía yo refiriéndome á sacerdotes que, mientras reciben el sueldo del Estado, no pueden gozar de una libertad de que no gozan los demás funcionarios y que no podían dentro de sus funciones predicar en el púlpito contra la libertad, contra la democracia y contra todas aquellas conquistas del derecho consagradas en la Constitución. Pero si estos catedráticos que son republicanos hacen política, no es ciertamente dentro de su profesión de catedráticos, no es ciertamente dentro de la cátedra.

No puede, pues, hacerse un argumento porque estos catedráticos sean republicanos y fuera de la cátedra militan en partidos que aspiran á destruir á la monarquía, porque esos catedráticos han ganado las cátedras por oposición y con arreglo á las leyes, no por otros medios.

Además, el argumento irá también contra los que son catedráticos y mi-

que es suficiente un voltaje de 90 voltios para que estas corrientes produzcan en algunos casos accidentes funestos, razón por lo cual es recomendable adoptar en su manejo ciertas precauciones ateniéndose a determinadas reglas que con muy buen acuerdo dió á conocer el Sr. Brañas.

El principal peligro de las corrientes alternativas de mediana frecuencia estriba en que á su paso por un miembro en el sentido de las ramificaciones nerviosas se origina una contracción violenta en los músculos y como esto ocurre en cada alternancia una vez repitiéndose cincuenta ó más en un segundo, la contracción se hace persistente é invencible y la persona que coja con ambas manos los alambres ó cables conductores de esta clase de corrientes, si las superficies de contacto son grandes, no podrá por fuerte que sea su voluntad, desprenderse de ellos mientras otra persona no acuda en su auxilio cortando el circuito.

Para demostrar esta propiedad de las corrientes alternativas, hizo el señor Brañas que algunos de los oyentes cogiesen los reóforos de un pequeño transformador de alto potencial, graduando antes la intensidad de la corriente por medio de un reostato. En conformidad con lo dicho, ninguno de los experimentadores pudo desasirse de los alambres hasta tanto que el Sr. Brañas no interrumpió la corriente.

Hizo ver seguidamente que el contacto con uno sólo de los polos no es peligroso aún tratándose de corrientes muy intensas, siempre que el otro polo y el experimentador se hallen convenientemente aislados. Para comprobarlo, tocó el mismo Sr. Brañas una de las bornas de un poderoso transformador sin que el contacto le produjera sensación alguna.

Terminó su disertación el Sr. Brañas demostrando que las descargas oscilantes y corrientes alternativas de gran frecuencia son completamente inofensivas, aún cuando el potencial sea sumamente elevado.

Valiéndose del dispositivo ideado por D' Arsonval para producir este género de corrientes, hizo pasar al través de su mismo cuerpo una de suficiente intensidad para organizar entre las bornas del transformador de que hizo uso, fuertes descargas capaces de hacer arder substancias combustibles y que ocasionarían al experimentador violentísimas sacudidas y aún quizá la muerte, si la frecuencia de dicha corriente hubiese sido menor.

El público que era muy numeroso, siguió con gran atención el curso de las explicaciones; se asoció de buen grado á sus experimentos y premió con nutridos aplausos el notable trabajo del Sr. Brañas, cuyas brillantes condiciones de expositor quedaron demostradas al hablar por primera vez en público en Oviedo.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La Junta directiva de la «Tertulia republicana» acordó celebrar una serie

litan en las listas carlistas y tradicionalistas, que doctrinalmente y sin pasión de partido hablan contra la libertad y contra la democracia, que son derechos que están hoy en la Constitución y que, por lo tanto, son sagrados. (El Sr. Gil Robles: No conozco á ningún catódrico que hable contra la libertad y contra la democracia.) ¿Con que no hay ninguno que hable contra la libertad y la democracia? (El Sr. Gil Robles: Podrán entenderlas de distinta manera que S. S.; pero contra la libertad y contra la democracia no hay ninguno que hable.) Para el argumento es lo mismo, porque todo aquel que hable en contra de la libertad y de la democracia tal como se entienden en la Constitución del Estado, hace está que caerá dentro del argumento, y en este caso se encuentran los carlistas. (El Sr. Gil Robles: La libertad de la Constitución, no es la libertad que profesa S. S.) Lo que en la cátedra se discute es su legitimidad, cosa que yo respeto cuando doctrinalmente se trata, porque hay derecho para hacerlo, aunque sea por un catódrico carlista. (El Sr. Gil Robles: Tampoco; cuando se llega á ese punto se calla por decoro y se pone punto á las discusiones doctrinales.) No todos tienen la discreción y la prudencia que el Sr. Gil Robles.

Lo fundamental, y en este punto tan poco preciso y concreto el Sr. Silvela, lo fundamental de mi razonamiento era lo siguiente. La Iglesia, como sociedad organizada para la realización de un fin, necesita todos los medios económicos que son necesarios para ese fin espiritual; y decía yo: sobre aquellos ingresos consignados en el presupuesto del Estado, tiene la Iglesia los que

de conferencias que tendrán lugar tres ó cuatro veces al mes.

Las del que transcurre están á cargo de los señores siguientes:

Ayer viernes 11, por D. Higinio Borego, que habrá disertado sobre el siguiente tema: «Existencia de la guerra y concepto de la Patria.»

Jueves 17, D. Enrique Miranda y Tuyá, «El Canal de Suez» (con aparato de proyecciones).

Sábado 26, D. José de la Zona, «El fonógrafo» (haciendo uso de dicho aparato.)

Las conferencias empezarán á las ocho en punto y sólo podrán concurrir los socios de la «Tertulia» y sus familias.

En las obras del Musel ocurrió anteayer un triste suceso.

Sería la una y media de la tarde, uno de los trabajadores ocupados en revestir el muro de ribera, no se sabe si debido á un accidente repentino ó á otra causa, se cayó al mar.

A las voces dadas por los compañeros de trabajo, y mientras éstos arrojaban fajas y cuerdas para que se asiera á ellas, acudieron el bote del vapor «Primeros», el del Práctico Acabal que se hallaba amarrado al vapor «Cabo Ortega», otra embarcación del vapor «La Cartuja» y otra de un velero francés allí fondeado.

A pesar de los esfuerzos hechos por unos y otros marinos para salvar al aludido obrero, todo fué inútil, pues solo le vieron unos instantes con la cabeza fuera del agua, sumergiéndose al momento para no aparecer más.

Doña Juana Maigro, vecina de esta villa, ha solicitado autorización para trasladar los restos mortales de su esposo D. David Vigil Escalera, desde el cementerio de Turiellos, en Langreo, cuya clausura se ha decretado, á la capilla de ánimas de la iglesia de San Pedro, en Gijón.

Mieres

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta para el arriendo de los consumos de este concejo, habiéndose presentado 27 ó 28 licitadores.

La subasta fué adjudicada provisoriamente, como mejor postor, al señor Cabeza, en la cantidad de 900.500 pesetas anuales.

Entre los asistentes al acto se hicieron muchos comentarios por haber subido tanto del tipo fijado, y se daba por seguro que sería anulado el remate, por una de tantas triquiñuelas de esas que conocen tan bien los que intervienen en estos asuntos.

Veremos lo que resulta.

Llanes

Según versiones que circulan con insistencia por la villa, parece que se trata de establecer una Cocina económica para alimentar á la clase jornalera en los días en que el estado del tiempo no la permita trabajar.

El vecindario en general recibe con aplauso idea tan humanitaria, y está dispuesto á contribuir al sostenimiento de la misma.

Creemos que el Ayuntamiento debería ser el que tomase la parte prin-

directamente proceden de sus bienes, y entonces es cuando yo citaba cifras, que entienda el Sr. Silvela, no me las ha proporcionado ningún presbítero que escriba en El País, sin que esta circunstancia pueda afectar en ningún caso á su dignidad, ni que sea siquiera amigo mio; me las ha facilitado un presbítero á quien no conocía hasta el momento en que vino á entregarme esos datos. Este presbítero tiene todas las licencias para ejercer los santos sacramentos, decir misa y predicar, y ese presbítero está en más directas relaciones con el obispo, jefe de la Iglesia en esta diócesis de Madrid, que con el que en estos momentos dirige la palabra al Parlamento; y en cuanto á las cifras que S. S. tachaba de caprichosas, ya he reconocido que algunas pudieran no ser rigurosamente exactas; pero están basadas en un cálculo racional, y se pueden someter á la crítica de todos los señores diputados. El cálculo es el siguiente: Teniendo en cuenta, por ejemplo, el número de habitantes que tiene España, cuántos matrimonios se verifican por cada mil habitantes! ¿Cuánto cobra la Iglesia por cada matrimonio? Y aquí se obtiene una cifra. El número de nacimientos por cada mil habitantes, cuánto cobra la Iglesia por cada bautizo? Aquí se obtiene otra cifra.

Por el número de defunciones, se puede averiguar lo que por enterramientos cobra la Iglesia, y surge otra cifra, la suma de todas estas cifras que yo he dado á la Cámara. El desarrollo de este cálculo lo tengo en este papel y dispuesto estoy á entregarlo á cualquier señor diputado que quiera consultarlo. Resulta, pues, que de aquello que yo

cepal, á fin de que la idea no quede en proyecto, nombrando una Comisión gestora que recaude fondos y active la pronta instalación de esta obra benéfica.

El lunes se celebraron en la iglesia parroquial de esta villa los funerales por el alma del que en vida se llamó D. Ramón Manzanaera, joven llanisco que dejó de existir en Méjico recientemente.

A sus apreciables padres y hermanos, les enviamos nuestro pesar por el dolor que en la actualidad lamentan.

Con bastante actividad se lleva á cabo por el Juzgado municipal de esta villa, el trámite de averiguar quién ha sido el autor de las heridas inferidas á la cartera de Cué.

Nosotros ya hemos aportado los datos que sabíamos sobre el particular, y el digno é ilustrado Juez del mismo, D. José María Saro y Bernaldo de Quirós, tiene gran empeño en esclarecer el delito, para lo cual se personará en Cué uno de estos días.

¡Qué la luz de la justicia se abra paso ante los que por ignorancia ó por miedo quieren oscurecerla!

Para primeros del próximo Enero abrirá nuevamente sus clases de enseñanza en esta villa, el ilustrado profesor D. Marcelino Alvarez Díaz.

La instrucción que dé á los alumnos, además de moral y educativa, será positiva y práctica, dejando á un lado alguno de los rancios métodos instructivos que aún conservamos en esta España, y que sólo sirven para que la niñez pierda el tiempo.

NAVA.—Por la guardia civil de este puesto fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal, los mozos Cándido Paudiella Alonso y José Robledo Mayor, vecino del pueblo de Ovin, como presuntos autores de las heridas graves inferidas al joven Valeriano Carbajal Vega, vecino de Pileñeta.

A los detenidos se les ocupa con una navaja de muelles y dos palos.

CASTRILLÓN.—En el pueblo de Pillarno apareció el lunes último el cadáver de un hombre que representaba unos cuarenta y cinco años de edad. De las diligencias practicadas, resultó ser el muerto Justo Coalla García, natural de Murias, en el concejo de Candamo, y de oficio almadrero.

Respecto á las causas que le produjeron la muerte, aparece que al tratar de vadear el río fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Sobre el cadáver se encontró un reloj de bolsillo y veinte pesetas, que fueron entregadas al Juzgado municipal cuando se presentó en el lugar de la ocurrencia.

En la noche del 7 al 8 del actual se cometió un robo en una panera, propiedad del vecino de Quiloño, en dicho concejo, Anselmo Alonso García, llevándose los ladrones 2.500 pesetas en billetes del Banco de España, dos cadenas de oro y cuatro anillos del mismo metal.

La benemérita de Castrillón, al tener noticia del hecho, comenzó á practicar gestiones, de las que resultó autor del

he precisado no he recibido contestación del Sr. Silvela, como tampoco me ha contestado S. S. á lo que se refería principalmente el millón y medio de pesetas, de clero y culto conventual. En general, mi propósito no era otro, después de todo, que afirmar el criterio de esta minoría, y afirmar, sobre todo, que ese Concordato no puede representar un derecho absurdo, un derecho contra el derecho; que no puede coartar la soberanía de la nación; que de ese Concordato, no quedó ni una sola letra en el movimiento revolucionario de 1868; que ese Concordato fué totalmente derogado por la Constitución de 1869; que ese Concordato no lo sostienen ya ni los defensores más recalcitrantes de la Iglesia, en lo político, en lo que afecta á esa relación de la Iglesia y del Estado que ha permitido todas las libertades constitucionales; y que no puede tampoco ser considerado como ley inmutable en cuanto puede coartar la facultad legislativa del Estado, para cuanto se refiere á ajustar los gastos á las fuerzas económicas del país.

Mañana publicaremos íntegro el grandilocuente discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Salmerón, en el cual discurso se sienta el verdadero sentido de la política española á después de subir á la presidencia del Consejo el Sr. Maura.

Con esta magnífica oración del ilustre jefe de la minería republicana terminamos por ahora la publicación de los documentos parlamentarios, para tratar otros muchos asuntos de política provincial, que tenemos retrasados.

robo Antonio Gueto García, vecino del mencionado pueblo, quien fué detenido y puesto en la cárcel á disposición del Juzgado de instrucción de Avilés.

Otros individuos aparecen como sospechosos de haber tenido participación en el robo, y sobre ellos ejerce pesquisas la guardia civil.

PESQZ.—El día 18 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en las Consistoriales de este concejo la tercera subasta para el arriendo del impuesto de consumos, bajo el mismo tipo y condiciones que las señaladas para las dos anteriores.

VILLANUEVA DE OSCOS.—Al undécimo día del en que aparece inserto el anuncio en el «Boletín oficial», de once á doce de la mañana, se verificará en las Consistoriales de este concejo la tercera subasta para la cobranza del impuesto de consumos durante el año de 1904.

El tipo para la subasta es el mismo que previamente se ha fijado, con solo la diferencia de que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del referido tipo.

CANGAS DE ONIS.—El día 25 de Enero próximo, se celebrará en el salón de sesiones de las Consistoriales de este concejo, la subasta por pliegos cerrados de las obras de reparación del edificio-ayuntamiento de aquella villa, bajo el tipo de 5.176 pesetas.

El presupuesto, plano y pliego de condiciones para el remate se hallan de manifiesto en la Secretaría del mencionado establecimiento hasta el día de la subasta.

OVIEDO

Ayer tuvimos el gusto de ver el telón de anuncios que en breve lucirá en el Teatro Campoamor.

Mucho y muy bueno se puede decir de la hermosa obra ejecutada admirablemente por tres artistas de mérito indiscutible, como te han demostrado en esta ocasión, y que son los señores D. Francisco Suárez, D. Bienvenido Villaverde y D. Francisco Vargas.

No vamos á reseñar minuciosamente la obra artística llevada á feliz término por dichos señores, por que nos faltan los necesarios conocimientos para hacerlo y por que quizá resultaría vulgarísimo el juicio que emitiríamos. Pero podemos afirmar, que en la noche que se estrene el magnífico telón, es seguro que un nutrido aplauso del público sabrá premiar á los artistas y á los apreciables jóvenes que forman la Empresa anunciadora.

En el telón figuran armónicamente combinados los anuncios de muy heterogeneas industrias, y tanto el colorido como la ejecución es de lo más acabado en el arte pictórico.

Llaman poderosamente la atención los anuncios de «La Gran Bretaña», «Bravo», «Aguila Negra», «La Estrella», Laboratorio del Sr. Cima, Caja de Ahorros del Banco Asturiano y Nicolás Fernández.

Por hoy no decimos más, sino que enviamos nuestra felicitación á los señores Suárez, Villaverde y Vargas, y á la Empresa anunciadora.

SOCIEDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Estado actual de la Sociedad

	Ptas.	Cts.
Durante el primer cuatrimestre hubo de ingresos por recaudación de socios.	448	59
De la primera semana de Diciembre.	23	45
Total Ingresos.	472	04
Durante el mismo periodo hubo que satisfacer por defunciones de los socios las cantidades siguientes:		
D. Manuel Cortés.	75	00
D. José Morán Lavandera.	75	00
D.ª Teresa Fernández.	75	00
D.ª Eugenia Nuño.	75	00
Cuentas varias según recibo.	35	75
Suman gastos.	325	75
Resumen		
Ingresos.	472	04
Gastos.	325	75
Quedan á favor de la Sociedad	136	29
En el Banco Asturiano.	500	93
Suma total de fondos.	637	22
Oviedo y Diciembre 11 de 1903.—El Secretario, Arturo R. Fernandez.		

NOTA.—Todo socio que por causas ajenas á la Sociedad no esté al corriente con la misma en el término de quince días, que se contarán desde esta fecha, se le dará de baja definitiva, se-

gún acuerdo, sin derecho alguno á los beneficios que esta concede.

El Consejo de Administración de la Compañía del ferrocarril del Cantábrico acordó sacar á concurso la construcción de las estaciones y apeaderos correspondientes á la prolongación de la línea de Cabezón de la Sal á Llanes, pudiendo hacerse las proposiciones juntas ó separadas.

Los planos y condiciones están á disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad, calle de Cádiz, Santander.

En atento B. L. M., nos comunica D. Manuel F. Acabal haber abierto su consultorio médico-quirúrgico en Gijón, San Bernardo, 1.

El activo representante en esta capital de la Sociedad de Seguros «Aurora» nos ha enviado unos bonitos ceniceros y espejos, anunciadores de tan acreditada Sociedad.

Quedamos muy agradecidos por el obsequio.

También el industrial D. Leoncio del Valle, nos envió un magnífico almanaque de pared, anunciador de su comercio, sito en la calle del Fontán.

Mil gracias por el regalo.

Se dan lecciones de solfeo y piano á domicilio, por el Profesor D. José Verdi.

En su domicilio, Marqués de Gastañaga, número 33, pral.

Se reciben avisos.

En la Sección de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido para entregar al interesado, un título de arquitecto expedido á favor de D. Regino Pérez de la Sala y Pérez de la Sala.

En el Gobierno civil tendrá lugar el día 16 de Enero próximo, á las once de la mañana, la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la oficina de Correos de Gijón y la estación férrea del mismo punto, bajo el tipo máximo de 1.499 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en el Gobierno civil de Oviedo y Alcaldía de aquella villa.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que serán admitidos en dichas dependencias hasta el día 11 del expresado mes.

Los individuos que á continuación se expresan pueden pasar por el Ayuntamiento á recoger documentos que les interesan:

Agustín Pando Valle, Cesar Leiva Argüelles y Luis González Fidalgo.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes cheques:

- Sr. Tesorero de Hacienda, 1.900,50 pesetas.
- D. Manuel Martínez Alonso, 48,95.
- D. Joaquín González, 52,59.
- D.ª Pilar Martínez, 26,86.
- D. Julián Rodríguez, 27,05.
- D. Elías Bravo, 1.313,13.
- D. Celestino Lantero, 1.953,26.
- D. José Mera, 67,94.
- D. Francisco Venta, 267,47.
- Sr. Depositario-pagador, 5. 753,11.

Caja de Depósitos

- D. Mariano Fernández, 220,95.
- D. Jenaro Riesgo, 400.
- D. Ricardo Benito Posada, 208,15.
- D. Manuel Gómez, 1.613,15.
- D. Eugenio Carrizo, 2.203,64.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Se previene á los Sres. Accionistas de esta Sociedad, que su Consejo de Administración ha acordado repartir, á cuenta de las utilidades del ejercicio de 1903, un dividendo de 20 pesetas por acción, pagadero desde el día 15 del corriente mes de Diciembre.

El pago de este dividendo se verificará, contra entrega del cupón número 16, por la caja de los Establecimientos siguientes:

- En Bilbao, domicilio social, calle de la Lotería, núm. 8.
- En Madrid, oficinas de la sucursal, calle de Villanueva, núm. 11.
- En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio.
- Bilbao 9 de Diciembre de 1903.—El Consejo de Administración.

Anteayer fué curado en la casa de Socorro Juan Cabal, de 16 años de edad, vecino de la parroquia de Ventanielles, de una herida incisa que le

seccionó la arteria radial en el antebrazo izquierdo.

La herida, que por fortuna es leve, se la causó un individuo llamado José (a) «Regalau».

También ingresó en dicho establecimiento benéfico para ser curado, el niño Enrique Rodríguez, al cual causaron varias erosiones en la cara dos mujeres de la Puerta nueva.

Otro muchacho llamado Manuel Suárez, de 13 años de edad, vecino de la calle de Naranco fué curado ayer de una herida contusa en el parietal izquierdo.

Según manifestó la herida se la produjo Fernando García.

Por último, también fué asistido en la Casa de Socorro, Antonio Fernández de 20 años de edad, vecino de la calle de la Vega, el cual presentaba una herida contusa en el occipital, que le causó un sujeto á quien no conoce.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1903

Se abrió la sesión á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pérez Ayala y con asistencia de los señores Llavona, González Argüelles, Alvarez, Rodríguez del Río, Balbín, Suárez Fierro, San Román, Braga (D. José y don Jenaro), Olay, Pajares, González Ríos y Vigil.

Leída el acta de la anterior sesión queda aprobada.

Excusa su asistencia el concejal señor Peso.

Pide el Sr. Pajares que se abone á los serenos y municipales la cantidad asignada en el presupuesto como gratificación.

Hace unas preguntas respecto á las obras ejecutadas en las Escuelas del Postigo, que son contestadas por el Sr. Presidente.

El Sr. Vigil se extraña de que no figure en la orden del día el dictamen de la Comisión de aguas, relativo á la proposición del Sr. Peso y pregunta que causas existen para que no haya sido aún despachado asunto de tan capital importancia.

El Sr. Presidente dice que faltan unos datos y que ésta semana quedará resuelto, pudiendo traerlo para la sesión próxima.

El citado Sr. Vigil, denuncia la existencia de un pozo lleno de estiércol, en Pumarín, que constituye un foco de infección, y llama también la atención de la Alcaldía para que se arregle la alcantarilla que pasa por la calle de Foncalada.

El Sr. Pérez Ayala dice que procurará atender los ruegos del Sr. Vigil; pero que los concejales debían anunciarle con anticipación las preguntas ó denuncias que van á hacer, para poder enterarse y contestarlas en el momento.

El Sr. García Olay pregunta si se ha recibido en la Alcaldía algún oficio del Decano de Beneficencia municipal, en el que haga referencias á faltas cometidas en el servicio.

El Sr. Alcalde dice que sí y que hoy precisamente, se ha dictaminado uno y remitido al Sr. Decano.

Los señores Vigil y Braga (D. José) piden que se haga luz en el asunto y se trate en la próxima sesión, para ver quienes cumplen ó no con su deber.

El Sr. San Román pide que se oficie á la Sociedad «Popular Ovetense» exigiéndola que cierre la zanja que hay en el barrio de San Lázaro, y ruega que se arregle la fuente del «Caño del Aguila», que hace días no tiene agua.

Después de manifestar el Sr. Alcalde que atenderá ambos ruegos se entra en el orden del día.

Se aprueba el expediente de subasta para la limpieza de calles, durante el año de 1904.

También se aprueban las instancias solicitando el servicio de aguas, de los señores D. R. I. Zapico, D. Francisco Pérez y D. Mariano Monreal.

Por último se aprobaron varias cuentas, entre ellas dos de la Sociedad constructora Gijonesa, relativas á la construcción de una alcantarilla, cuyas cuentas importaban 3.000 pesetas.

Los señores Balbín y Rodríguez del Río votaron en contra de la aprobación de dichas cuentas, por entender que las obras de esa alcantarilla debían haber sido sacadas á subasta por exceder su importe de 2.000 pesetas.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia 1,50 pesetas caja, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol 9, Madrid

El Aguila Negra

Desde hoy se ha trasladado el depósito de Cervezas del AGUILA NEGRA á la calle de San Francisco. Bajos del Palacio del Banco Asturiano.

Espectáculos

GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Conciertos

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo

A las nueve y media, Sinfonía.

Primera sección: á las diez.—

«La Czarina»

Segunda sección: á las once.—

«El Bateo»

Precios.—Preferencia, 2 secciones

0,60 pts. sin servicio.

General laterales, 2 id., 0,60 id., con

plón á un servicio que no exceda de

0,25 pts.

Nota.—Están en preparación otros

estrenos de verdadero mérito.

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy

Primera sección á las ocho y media.

«El gorrófrigio»

Segunda sección: á las nueve y media.

—Agua, azúcarillos y aguardiente.

Tercera sección: á las diez y media,

«María de los Angeles».

Precios de las localidades, por sección.

Butaca, con entrada 0,50 peseta

Entrada general, 0,30 idem.

NOTA.—En breve, estreno de la zarzuela de los hermanos Quintero, titulada «Los Borrachos».

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO

Rúa, 8, entresuelo

Mina de Cobre

Se vende una á 200 m. del ferrocarril. Para más informes dirigirse á este periódico.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 11 de Diciembre de 1903

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77,00
Banco España.	000,00
Tabacaleras.	448,00
Banco Hispano Americano.	000,00
5 por 100 Amortizable.	96,25

Cambios

Londres, vista.	33,88
Paris, vista.	33,45

Oro

Alfonsino.	31,00
Onzas.	32,00
Isabelino.	35,00

Valores industriales

F. C. de Infesto 1.ª Serie.	00,00
Id id. 2.ª id.	00,00
Id id. 3.ª id.	00,00
Compañía Avilesina de Navegación.	10,00
Duro Felguera.	90,00
Banco de Gijón.	00,00
Banco Asturiano.	00,00
F. C. Vasco-Asturiano.	00,00
Naviera Vasco-Asturiana.	00,00
Explosivos.	298,00
Crédito industrial Gijonés.	0,000
Aurora.	0,000
Minas de Carreño.	00,00
Obligaciones Diputación, 5 por 100.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Fábrica de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem Compañía Asturias, 5 por 100.	101,00

(De nuestro corresponsal especial)

Las Cortes

Madrid 11

La sesión del Senado careció de interés.

CONGRESO.—Se aprobó el proyecto de Ley concediendo el ascenso al grado inmediato á los segundos tenientes que lleven tres años de antigüedad en el empleo.

Se reanuda el debate político pronunciando el Sr. Salmerón un elocuentísimo discurso, en el que se ocupa de la situación de los conservadores, diciendo que están faltos de unidad y que el Gobier-

no actual no representa la integridad del partido; pero se distingue por su significación clerical (rumores en la mayoría).

Dice que el Sr. Villaverde no ha juzgado como el Sr. Maura, la cuestión religiosa, pues creía que era excesivo el número de órdenes religiosas existentes en España.

Asegura que la cuestión citada se reproducirá pronto porque estamos amagados de una invasión clerical y considera preciso el prevenirse contra tan lamentable perturbación de la paz. (rumores en la mayoría).

Contestando á Canalejas dice que no existe ninguna relación de gratitud entre las minorías republicana y democrática.

Hablar de gobiernos democráticos dentro del actual régimen es un verdadero sarcasmo.

Encarándose con los liberales, les dice que es inexacto que existan afinidades entre ellos y los republicanos.

Manifiesta que la forma de Gobierno en España, es algo substancial y no accidental, y que la monarquía va unida á todas las desdichas de la Patria.

Romero Robledo hace sonar tan fuertemente la campanilla que la rompe. La mayoría protesta. La minoría republicana ovaciona al Sr. Salmerón.

Este dice que la Monarquía es discutible, y el Sr. Romero replica, que teoricamente sí; pero no la persona del Monarca. (aplausos en la mayoría).

Madrid 11

La Comisión de presupuestos ha dictaminado el proyecto de saneamiento de la moneda, dándose por enterada y sometiendo á la Cámara, la interpetación del artículo del reglamento que se refiere á la transformación de los impuestos y peticiones de crédito.

Madrid 11

El Gobierno acordó que la vicepresidencia del Congreso que se halla vacante la ocupe D. Francisco Agustín Silvela, y la secretaria D. Carlos Castell.

En el ministerio de Marina se ha celebrado un Consejo de Guerra para juzgar al general Garin por el delito de insultos al exministro de ese departamento señor Sánchez de Toca.

La sentencia pronunciada es absoluta.

ROSÓN.

INTERESANTE para todas las familias

El acreditado almacén de carbón, Estanco de Atrás, núm. 4, se ha trasladado á la calle de la Lila, núm. 5, eu donde continuará expendiendo á su numerosa clientela y al público en general carbón de las mejores procedencias; así es que teniendo en cuenta el buen género y las condiciones en que se sirve este almacén, siempre resultará una economía en el precio de la tonelada, en todas las clases, de 2 pesetas, y por lo menos diez céntimos en quintal, como observará en la tarifa que á continuación se expresa:

en Servicio á domicilio

Tonelada Quintal

Carbón crinado ó sea crecido servido á domicilio	34	1,60
Idem galleto, id. id.	32	1,50
Idem granza, id. id.	29	1,25
Idem menudo fraguas, id.	24	1,10

NOTA.—Para los encargos: Trascorales, tienda de los señores Cardín; Carretera de Gijón, núm. 1 y Santo Domingo, 26, carbonería, Sucursal de la calle de la Lila, núm. 5; hay teléfono; comunicación con Máximo.

Para las familias que hagan el sacrificio de abonar el importe del carbón que se les suministre se les entregarán cupones de la Unión Mercantil Ovetense, en relación á la cantidad de que conste el pedido, solo se da á desde dos quintales en adelante; para menos de dos quintales, no habrá sellos.

Pagos al contado.

BLANCO Y NEGRO

10, URÍA, 10

Para la temporada de invierno

o Extensurtido en confecciones de señora

y ariadísimas colecciones en géneros de alta fantasía para vestidos de Señora y confecciones.

En el ramo de Sastrería, además del inmenso surtido en géneros del país y ingleses que ha recibido esta casa, cuenta con un maestro saetre de primer roden.

LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón, Corrida, 81.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos



L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios

75 AÑOS DE EXISTENCIA

Establecida en París en su Palacio

9, PLACE VENOME

Subdirector para la provincia de Asturias

J. Hévia, Sol, 3, Oviedo

Agentes en todos los pueblos de la provincia



EL SUN

Compañía inglesa de seguros contra incendios

La más antigua del mundo

La de más sólidas garantías

AGENTE EN OVIEDO

D. Jerónimo Martínez

Mañana

Se sirven CALLOS en el establecimiento de Falo Noriega.—Plaza de Portier, al lado del Café Méndez Núñez.

Pectoral Cardin

á base de Thiocol

Remedio de éxito seguro para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea, Catarros Crónicos y Agudos Asma y demás enfermedades del Aparato Respiratorio.

Superior á la creosota y alguayacol, Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósitos en la provincia: Gijón. Farmacia de la Viuda de Junquera. Avilés, Celestino Graño. Pola de Lena, Juan Baragaña. La Felguera, Gerardo R. Ponga. Villalegre Guillermo Toca. Pola de Siero, Máximo Castañón Nava, Luis F. Prida. Infesto, Zoilo Valdés. Arriendas, Fernando F. Castañón. Ribadesella, Fernando Carrera. Llanes, Luis Mijares.

Villalón 31, Guillermo Fernández y principales farmacias. En Oviedo, farmacia de su autor, Sol, 4. Teléfono 103.

Mañana

Se sirven riquísimos callos en el establecimiento de Justo López, calle de Jesús, 20.

Se vende

un carro en buen uso. Para informes Portugete, 2, Establecimiento de ultramarinos de Agustín Fernández

Sama de Langreo

Unica expendeduría oficial de cartuchería y pólvoras de caza de todas clases. Gran surtido en escopetas, revólvers pistolas y demás efectos de caza.

Escopetas marca «Jabali»

JOSE ALVAREZ VAZQUEZ

Calle La Nalona (Carretera de Lada)

NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRAS

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes	Para caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana	Pts. 60	Vestido	A la medida, lana moncheté novedad, forro semiseda, adornos pasamanería ó galón ruso	Pts. 70
Gabán	Novedad, doble faz, forro de seda en la espalda, bien terminado.	Pts. 75	Paletós	Confeccionados á la medida, en paño noué y moncheté, forro escocés, forma novedad	pts. 50
Zamarra de abrigo	Todo lana...	pts. 60	Paño amazona	Para vestidos de señora y niñas, en todos colores, ancho 120	pts. 5
Zamarra reclamo	género bueno...	pts. 30	Corte vestido	Alta novedad, lana moncheté todos colores sin precedente	pts. 22,50
Impermeable	Inglés, doble esclavina, para montar á caballo...	pts. 80	Polonesa	De seda, para forros de vestidos y abrigos clase inmejorable. Todos los colores	pts. 2
Alfombras	Moqueta para lana, tamaño regular, colores y dibujos variados	pts. 2,50	Terciopelos	Alt. novedad, dibujos modernos para blusas, el corte de 4 metros	pts. 25
Alfombra	En pieza, moqueta para lana dibujos modernos, para alfombrados...	Pts. 4	Camisas	A la medida de fina franela, varios dibujos	Pts. 7
Tapicería	Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	Pts. 2,50	Falda bajera	De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas...	Pts. 25

NOTA.—Pídanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones **SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc. etc.**

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Platería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, níquel y acero, desde 3 á 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores. Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno á diez años, según clase. También se hace toda clase de composuras en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repeticiones, cronógrafos, cronómetros, etc. Las composuras son garantizadas y á precios moderados y por convenirse replican pasen á visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ
La Felguera
Carretera de Gijón, 11

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Cartagena

Capital social 10.000.000 de pesetas

Subdirectores:

Sres. Pascual y Junquera

8, RUA, 8.—OVIEDO

Agentes en todos los concejos de la provincia

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

RELOJES DE BOLSILLO de pared, sobremesa y despertadores

Cadenas, colgantes, pendientes de oro, plata y doble, imperdibles, dijes, alfileres para corbatas, botonaduras, sortijos, rosarios, gargantillas, tijeras, espejuelos, gafas, boquillas, pipas, navajas, cruces, medallas, cuadritos para retratos, espejos franceses, carteras, portamonedas de piel fina y plata, impermeables para relojes de bolsillo Bonitos caprichos en juguetes para niños.

Relojes de níquel, escap. de áncora, á pesetas 8.
" sistema Roscoff, y otras marcas, á 10.

Calle Real núms. 24 y 26
Pola de Laviana



TALONARIOS

PARA LA Lotería de Navidad

Se imprimen en LA ECONOMICA, Santo Domingo, 1, bajo.

BORISOL

de Torres Muñoz

San Marcos II.-Esquina á San Bartolomé MADRID

ANTISEPTICO ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Caja, 2,25 pesetas

Superior á la Boricua, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS Y CENTROS ESPECIALIDADES En Oviedo: Sr. Garcia Zuloaga

GARGANTA, TOSSES

Pastillas F. Prieto

de Guayaquina y Mentol

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, felidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

EL PROGRESO DE ASTURIAS

TIENE CORRESPONSALES

en

los pueblos más importantes de la provincia

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes.	1 peseta
En el resto de ESPAÑA: Trimestre.	4 "
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre.	18 "
" " Año.	35 "

Anuncios y reclamos á precios reducidos

SANTO DOMINGO, 1, BAJO

'La Estrella' SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado. Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos—Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

PESETAS 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

PESETAS 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOQUILLA INHALADOR PUJOL-GENARRO

Cigarro puro prodigioso



PATENTE

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol. El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas

Va certificado aumentando 8,75 pesetas.

FARMACIA DE GENARRO, ABADA, 4.—MADRID

fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7

De venta en las principales farmacias de España

LA ECONOMICA

IMPRESA

SANTO DOMINGO, 1, BAJO OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos, como facturas, libros rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.

TARJETAS MARFIL

DESDE 6 REALES CIENTO

'LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE'

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.

BERTHELOT, secrétaire, membre de l'Institut. H. DENON, directeur de l'Institut, professeur à l'École des Langues Orientales. A. GUY, de l'Institut, professeur à l'École des Chartes. OLASSON, de l'Institut, doyen de la Faculté de droit. P. L. HANU, bibliothécaire de la Faculté de médecine. G. A. LAISANT, examinateur à l'École polytechnique. Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine. CH.-V. LANGLOIS, professeur adjoint à la Sorbonne. H. LAURENT, examinateur à l'École des Sciences. E. LEVASSEUR, de l'Institut, professeur au Collège de France. L. VON, maître de conférences à l'École des Hautes Études. H. BÉGIN, professeur à la Sorbonne. E. MUNTZ, de l'Institut, professeur à l'École des Beaux-Arts.

Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages

ENVOI GRATUIT D'UN FASCICULE SPÉCIMEN

PRIX DE SOUSCRIPTION

Volume broché: 650 fr. payables 10 fr. par mois

Volume relié: 800 fr. payables 15 fr. par mois

Recouvrements sans frais par traites mensuelles présentées à domicile

Envoi immédiat, franco de port, de la collection complète.

BULLETIN DE SOUSCRIPTION

à remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris

Je, soussigné, déclare souscrire à un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de

payables par mois. SIGNATURE:

Nom

Adresse